



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 NOV 2022	
Recibido.....	7:15.....Hs.
Exp. N°.....	S0004.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre los medios necesarios a los fines de proceder a evaluar la posibilidad de equipar el Efecto de Salud Pública de la localidad de Angélica, en el Depto. Castellanos, de un equipo odontológico, siendo esto de mucha utilidad dado que en la localidad no se cuenta con equipamiento de dichas características, y así evitar el permanente traslado de los pacientes a localidades vecinas.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La odontología es parte importante de la salud pública y en los últimos años tuvo avances notorios, desde el recurso humano hasta los equipamientos. Cuidar la salud bucal es un compromiso de profesionales y del estado en su participación correspondiente y de la comunidad.

El presente proyecto surge en el marco de "Diputados por un día" como iniciativa de los alumnos de la Escuela Educación Secundaria Orientada N° 414, José B. Iturraspe, de la localidad de Angélica, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe.

En el marco de este programa es interesante como se detectan cuestiones que los propios alumnos y por supuesto habitantes de esas localidades plantean ciertos requisitos a los que necesariamente hay que darles respuesta.

Nos plantean la necesidad imperiosa de poder contar con un equipo odontológico que debería ser asignado al efector de salud pública en la localidad. Esto sería de gran ayuda ya que facilitaría la vida de muchas familias, ya que les ahorraría viajar a localidades vecinas cada vez que sea necesario realizarse controles con un profesional. Además, es importante aclarar que San Vicente es la localidad más cercana a Angélica y la misma siempre está desbordada en cuanto a servicio odontológico.

La localidad necesita un mueble odontológico con mesada de 1,5 mts de largo por 0,60 de ancho, con bache y con mesada de acero inoxidable o piedra, incluyendo mueble odontológico, equipo de RX mural para pared odontológico, gabinete de revelado odontológico, estufa esterilizadora para odontología de 18 litros. Así también previendo y suministrando 300 cepillos de dientes, pasta dental y enjuague bucal anualmente para llevar a cabo charlas informativas.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**